

RESOLUCIÓN AL COMITÉ INSULAR

Propuesta por: Comisión Ejecutiva Insular

Asunto: Enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2019



Comité Insular PSOE Gran Canaria
17 de noviembre de 2018

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019

El PSOE de Gran Canaria quiere mostrar su firme y contundente oposición al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019, instando al Grupo Parlamentario Socialista Canario a presentar enmiendas que articulen una alternativa presupuestaria que contemple unas prioridades de gasto dirigidas a reorientar el modelo de crecimiento de la economía canaria y combatir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad.

El Gobierno de Coalición Canaria ha venido utilizando las instituciones en beneficio propio durante estos últimos años de legislatura y vuelve a hacerlo ahora con los Presupuestos para 2019.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2019 que ha presentado el Gobierno son los presupuestos de la continuidad, la desigualdad, que no contribuyen a una recuperación inclusiva y no apuestan por la modernización e internacionalización de la economía canaria.

No plantean el crecimiento para 2019 sobre bases sólidas, porque no existen en el proyecto de Presupuestos intentos apreciables de mejorar la estructura productiva canaria. Tampoco plantean un crecimiento sobre bases justas, porque en el sexto año de recuperación económica no aspiran a integrar la sociedad, aminorar sus desigualdades, erradicar la pobreza, eliminar las diferencias injustas de género o revertir la tendencia a que la



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

educación, la sanidad pública o los servicios de dependencia vayan perdiendo calidad e importancia.

La economía canaria lleva 18 trimestres consecutivos de crecimiento anual. El contexto económico que se prevé para el próximo año, según el Proyecto Presupuesto para el 2019, *“se estima que la actividad de la economía canaria prosiga con un crecimiento sostenido, pero trazando una tendencia de desaceleración. La demanda interna tendrá un mayor protagonismo que la externa, con un comportamiento positivo, algo más moderado, del consumo, en un contexto de crecimiento del empleo y de las rentas salariales, y de la inversión, en un entorno de mayor saneamiento empresarial y de relajación crediticia, así como, por la clarificación del marco institucional del REF económico y un entorno expansivo del gasto público”*.

En el PSOE de Gran Canaria nos preocupa que la actividad de la economía canaria dibuje un crecimiento con una propensión de desaceleración, convirtiéndose en la economía que menos crece de todo el Estado español, lo contrario que venía ocurriendo en los últimos años, y que evidencia un cambio de ciclo y, sobre todo, la pérdida de oportunidad y de visión que ha tenido el Gobierno de Coalición Canaria para haber impulsado de manera decidida una verdadera transformación económica a través de la economía del conocimiento y la revolución digital, y a una apuesta por la modernización e internacionalización de la economía canaria, para que contribuyera a una recuperación inclusiva.

Los indicadores de nuestro mercado laboral nos señalan que, en términos históricos, persiste la marcada debilidad del mercado de trabajo, que aun no ha retornado a los niveles previos a la crisis económica, principalmente en desempleo. Además, nos presenta una estimación en la que la tasa de paro baja 3,6 puntos en 2018 y en 2019 solo lo va hacer 0,5 puntos.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Por su parte, la última Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE el día 21 junio de 2018 afirma que los ingresos medios anual por persona (en 2016) que se dieron en Canarias fueron de 8.863 €. En cuanto al porcentaje de población en riesgo de pobreza, se situó en 30,5%, siendo la tercera comunidad más elevada de nuestro país. Respecto a la situación económica de los hogares, Canarias (20,9%) es la comunidad autónoma con mayores porcentajes de hogares que llegaban a fin de mes con “mucha dificultad” en 2017. El 52,4% de los hogares de Canarias, no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2017 y el 44,2% de hogares que no podían permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año en 2017.

Canarias es la Comunidad Autónoma con mayor riesgo de pobreza y exclusión social, con una tasa del 44,6% de la población, según el VII informe *“El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2016”* de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES). El VII Informe Anual sobre el Riesgo de Pobreza y Exclusión Social 2017 hace una radiografía, con datos oficiales de 2016, del impacto de la pobreza con el indicador Arope -el índice de referencia en la UE- que tiene en cuenta los ingresos familiares, las carencias materiales y la baja intensidad del empleo.

El informe Arope recuerda que las cifras canarias están 13,6 puntos por encima de la media nacional, y que desde 2008 se ha registrado un incremento del 15%. Según el Arope, algo más de 840.000 canarios están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El crecimiento de los últimos 5 años no ha llegado a los desempleados de larga duración, ni a los jóvenes con trabajos precarios, ni a la pobreza infantil. En definitiva, el crecimiento no se ha trasladado a los canarios que peor lo han pasado durante la crisis. Desgraciadamente, esa política ha sido incapaz de corregir los efectos de la crisis y la desigualdad.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

En relación con la política fiscal, la bajada lineal del IGIC, además de suponer una pérdida de 120 millones de euros, no garantiza, como ha ocurrido en reducciones anteriores, que conlleve una bajada de precios. La caída de la recaudación no sólo va afectar a la calidad de los servicios públicos esenciales de la Comunidad Autónoma, sino también a la financiación de cabildos y ayuntamientos.

De este modo, la clase media trabajadora, y especialmente los colectivos con bajos ingresos, seguirán sufriendo una pérdida de bienestar social y material, que difícilmente van a recuperar si se siguen aplicando estas políticas avaladas por Coalición Canaria y el Partido Popular.

En consecuencia, estos presupuestos condenan a Canarias a seguir liderando los peores indicadores de la gestión de los servicios públicos en España. Las peores listas de espera sanitarias, a la cola en atención a la dependencia, a la cabeza en población en riesgo de pobreza y exclusión social, a la cola en implantación del primer ciclo de educación infantil, y así podríamos seguir con el diagnóstico que se repite año tras año.

Por tanto, no podemos seguir consintiendo que las personas en situación de pobreza, que fueron las primeras en sufrir la crisis, sean las últimas en notar la recuperación. No podemos seguir consintiendo que las políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza este pendiente de encuestas.

De ahí la necesidad de mejorar nuestro sector turístico hacia la excelencia en la calidad y que se recupere la demanda interna, y ésta no se va a recuperar debido a la alta tasa de paro, a la precariedad laboral, a los bajos salarios, a la reducción de las prestaciones por desempleo, etc.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Esta situación requiere la necesidad de tomar iniciativas específicas y recursos públicos para luchar contra la pobreza y la exclusión social, así como ayudar a la creación de empleo.

Conscientes de que se ha crecido en gastos para Sanidad y Educación, aunque en ambos casos no han sido suficientes para recuperar los recortes que estos servicios sufrieron en los años de crisis, consideramos que es prioritario incrementar más el gasto en las políticas sociales y en apoyo de los sectores productivos.

En ese sentido, el PSOE de Gran Canaria quiere potenciar las políticas sociales a través de unas cuentas públicas más justas e igualitarias que lleven la recuperación económica de toda la sociedad canaria, especialmente de la más vulnerable.

Por y para ello, proponemos enmiendas en los siguientes programas presupuestarios:

a) Empleo.

El empleo sigue siendo uno de los principales problemas de Canarias. Cinco años de crecimiento económicos, no ha supuesto una disminución considerable de la tasa de paro en Canarias. Más aún después del anuncio del Gobierno de Coalición Canaria de reducir la tasa de paro en sólo 0,5 puntos para el 2019.

El informe de paro y contratos de septiembre de 2018 del Gobierno de Canarias recoge 205.430 parados, de los que 111.130 son de 45 o más edad, lo que supone el 54,10% del total, con lo que ello significa de la dificultad para volver al mercado laboral. También que hay 106.292 parados registrados sin prestación, el 51,74% del total. En cuanto a contratos, se realizaron 76.815, de los 66.501 fueron de



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

duración determinada y 10.314 indefinidos. Y los salarios privados en Canarias son los más bajos del país.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, del Instituto Nacional de Estadística, correspondientes al tercer trimestre de 2018, la población mayor de 16 años era de 1.862,2, la población activa era de 1.131.5, los ocupados eran 909,3 y el número de parados se elevaba a 222,3. La tasa de paro ascendía al 19,64%, algo más de cinco puntos porcentuales por encima de la tasa estatal y la tercera de todas las comunidades autónomas españolas. La tasa de paro femenina (20,20%) era superior en más de cuatro puntos a la masculina (19,16%). La tasa de actividad alcanzaba el 60,76%, algo más de dos puntos superior a la tasa del Estado (58,73%).

Los datos contenidos en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2019 nos señalan que permanece una marcada debilidad del mercado de trabajo, que aún no ha vuelto a los niveles anteriores a la crisis económica.

Por ello, planteamos incrementar las partidas a los programas presupuestarios de Oportunidad Empleo Colectivos Especiales Dificultades, el de Promoción Empleabilidad, Inclusión Activa e Igualdad de Oportunidades y el de Empleo Garantía Juvenil y Empleo Joven, además de crear nuevos programas como el de Apoyo a la Empleabilidad de Perceptores de la PCI, el de Empleo en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y el Plan adaptación necesidades formativas para el empleo en el ámbito local.

b) Sanidad.

La Sanidad es el servicio público peor valorado por los ciudadanos. Los canarios exigen cambios profundos en



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

nuestro sistema sanitario. La situación de las urgencias o las cifras alarmantes en listas de espera de personas pendientes de pruebas diagnósticas, quirúrgicas o de consultas de especialistas justifican la opinión negativa de los usuarios de los servicios sanitarios canarios.

El Servicio Canario de Salud aumenta su gasto global en un 2,64%, muy por debajo del incremento general del presupuesto, perdiendo así peso relativo con respecto al presupuesto, así como el gasto sanitario con respecto al PIB, pero es que sus gastos corrientes, entre los que se incluyen los gastos farmacéuticos, solo lo hacen un 1% y su capítulo de inversiones disminuye un 7,53%.

Por tanto, resulta necesario aumentar las dotaciones en la Atención Primaria, en el desarrollo del Plan de Salud de Canarias, en relación a la investigación sanitaria, la formación de los profesionales o los recursos en el ámbito de la Salud Mental, y también en un Plan para reducir las listas de esperas y en un Plan para el Servicio de Urgencias.

La humanización de la Sanidad será otra de nuestras prioridades, estructurando los servicios de salud y prevención de enfermedades crónicas asociadas al envejecimiento, así como los equipos de atención a domicilio específicos para personas frágiles y de manejo complicado, incluyendo a profesionales de fisioterapia en los equipos de Atención Primaria y Hospitalización a Domicilio, y ampliar las partidas para drogodependencia.

Asimismo, proponemos incrementar las partidas destinadas a desarrollar los planes directores de los hospitales y las dedicadas a cubrir los déficit de infraestructuras y servicios sanitarios que no se ha acompañado al incremento poblacional.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

c) Educación.

En educación estos presupuestos no están en la senda del cumplimiento del objetivo de gasto cuando para el año 2019 se está lejos de llegar al 4% con respecto al PIB, 175 millones de euros por debajo, y es que el presupuesto dedicado a educación todavía se sitúa en niveles por debajo del año 2009.

Para los socialistas, es irrenunciable el propósito de cumplir lo que establece la Ley Canaria de Educación, que prevé para el año 2022 que Canarias dedique el 5% de su PIB a Educación.

Este incremento debe estar vinculado al cumplimiento de los objetivos de formación y al incremento de las plantillas docentes para alcanzar la media del Estado, además de continuar avanzando en la gratuidad de las becas y material escolar.

También defendemos el incremento en la financiación de la educación infantil gratuita de 0-3 años para garantizar la creación de nuevas plazas públicas y de un sistema específico de becas para ir acabando con un privilegio casi exclusivo de los que pueden pagar un centro privado dada la escasez de plazas públicas. Asimismo, permitiría la conciliación de la vida laboral y familiar, y ayudaría a mejorar la situación económica de miles de familias canarias.

Apostamos decididamente por una Formación Profesional que responda a las necesidades derivadas del nuevo modelo de crecimiento productivo de nuestra sociedad.

Proponemos, además, incrementar la partida de comedores escolares, en el objetivo de seguir mejorando la



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

calidad de los mismos y la prestación del servicio, y fomentar la equidad del sistema. Se trata de conseguir mayor solidaridad en el sistema de niveles de renta para llegar a la totalidad del coste de dicho servicio (la llamada cuota cero) cuando la unidad familiar se encuentra en una situación crítica.

Asimismo, resulta necesario establecer una línea de ayudas para sufragar las tasas universitarias por estudios de grado en las universidades públicas canarias a los alumnos y alumnas que hubieran superado el 100% de los créditos matriculados en el curso anterior.

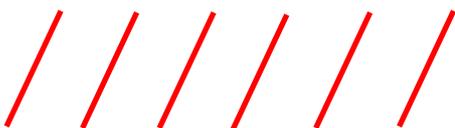
d) Políticas Sociales.

Estos presupuestos no garantizan la atención a los dependientes, no destinan recursos suficientes, el personal destinado a la valoración para la inclusión en el sistema de dependencia aumenta un 0%, tampoco hay presupuesto para suplementar las pensiones no contributivas.

Proponemos, por ello, las siguientes enmiendas:

Actualizar los importes de los complementos de la prestación canaria de inserción (PCI) con un doble objetivo. Por un lado, compensar la pérdida de poder adquisitivo de las personas beneficiarias de las prestaciones como consecuencia del IPC. Además, se pretende dar un primer paso para lograr el objetivo a largo plazo de hacer converger el salario mínimo interprofesional con los importes de las PCI.

Incrementar la partida destinada a las prestaciones económicas al sistema de la dependencia para atender a las miles de personas que se encuentran en lista de espera a que se les reconozca un derecho que por ley les pertenece.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Regular un complemento de 12 pagas para los perceptores canarios de las pensiones no contributivas de invalidez o jubilación, dada sus bajas cuantías y altos índices de exclusión social. Es importante también en el ámbito de las políticas sociales, el incremento de recursos que se tiene que producir para la discapacidad.

Crear el Fondo Canario de Ayudas de Emergencia Social, que tendrá como finalidad la de asegurar una dotación adecuada destinada a los ayuntamientos para atender situaciones subjetivas de especial vulnerabilidad social y paliar los efectos más urgentes de las altas cifras de pobreza de Canarias. Asimismo, desarrollaría un Plan específico de lucha contra la pobreza y la exclusión social que permita el posterior desarrollo de planes insulares y municipales, así como potenciar y apoyar el trabajo de las distintas organizaciones sociales que trabajan para lograr la inclusión social de las personas que padecen la pobreza en Canarias.

Continuar con el esfuerzo presupuestario en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias que permita seguir incrementando el número de plazas en las Islas para la atención de personas mayores y personas con discapacidad.

e) Igualdad de oportunidades para las Mujeres y Lucha contra la Violencia de Género.

En esta materia, se deben aumentar de los recursos para erradicar la violencia de género, para crear un sistema co-educativo que garantice la igualdad entre los sexos en todos los niveles (desde la infantil hasta universidad) y que la igualdad se convierta en el eje prioritario en todas las áreas de actuación del Gobierno de Canarias, desde la elección de los



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

órganos dependientes del Parlamento de Canarias hasta el deporte, pasando por la eliminación de la brecha salarial o los derechos sexuales y reproductivos.

Proponemos, además, incrementar los recursos destinados al Instituto Canario de Igualdad, que expresen una apuesta decidida en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres.

f) Juventud.

Planes Formación y de empleo deben ser los ejes de actuación de las políticas destinadas a la juventud, que den respuesta a las necesidades de los jóvenes y la oportunidad de acceder al mercado laboral.

Se deben desarrollar iniciativas de recuperación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, estableciendo un sistema de orientación educativa y profesional de retorno.

El Acceso a la vivienda, desarrollando programas que permitan la utilización de viviendas ociosas y facilite el acceso de los jóvenes.

En consecuencia, se trataría de mejorar los recursos para el buen desarrollo de la Ley Canaria de Juventud, incrementar las partidas del Plan Canario Joven e impulsar un Plan Canario de actividades deportivas, educativas y culturales para la juventud.



g) Vivienda.

En materia de vivienda planteamos las siguientes propuestas:

Impulsar un nuevo Plan Canario de Viviendas indispensable para desarrollar una política básica para el desarrollo del proyecto de vida personal y familiar de la condición humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de reunión, de convivencia, protección y cuidado de las familias.

Recuperar los importes de las ayudas al alquiler dirigidas a las personas beneficiarias de las viviendas de Visocan y mantener las partidas destinadas a la compra de primera vivienda y de fomento de alquiler, así como estudiar otras medidas que potencie el alquiler de vivienda.

Aumentar las partidas destinadas a la promoción y rehabilitación del parque público de viviendas e incorporar recursos destinado a la adquisición de nueva vivienda en el criterio de oportunidad estratégico para la compra de vivienda ya construida.

h) Función Pública.

Incluir la recuperación de la jornada ordinaria semanal de 35 horas en el ámbito del Servicio Canario de La Salud, así como su implantación en el ámbito de la Administración General, además de la recuperación del horario lectivo del personal docente no universitario de secundaria en dos horas (pasando así de las 20 a las 18 horas lectivas semanales) a partir del curso escolar 2019/2020.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Restablecer el complemento retributivo en caso de incapacidad laboral transitoria, la mejora de la paga adicional del personal laboral, las condiciones de disfrute de la excedencia voluntaria del personal funcionario, el aumento de la partida destinada a las ayudas de acción social, y la consolidación de mejoras específicas como la carrera profesional del personal estatutario de sanidad o los complementos retributivos por formación permanente del personal docente no universitario.

Mejorar los salarios de los empleados públicos y aumentar la tasa de reposición de los empleados públicos en servicios esenciales.

i) I+D+i.

Impulsar un gran pacto por la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en la Comunidad Autónoma de Canarias que abarque lo que queda de esta legislatura, y la siguiente. Se trata de dar certidumbres, que garantice recursos y que apueste decididamente por un nuevo modelo productivo, y eso significa, aumentar las partidas, especialmente, en I+D+i civil.

Dicho pacto, significará también garantizar la viabilidad a largo plazo del Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) como empresa pública más representativa de I+D.

j) Comercio.

La actividad comercial imprime un desarrollo económico muy importante en Canarias, por lo que representa en el PIB canario y en el empleo. Eso significa que una mejora en su



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

productividad, tendría un efecto notable sobre el desempeño de la economía canaria.

Por ello, hay que seguir potenciando vía presupuestaria el programa de Zonas Comerciales Abiertas, el impulso de planes directorios de comercio con la dotación del equipamiento que precisen, continuar con las líneas de financiación para las PYMES en las ZCA, así como, fomentar los mercados municipales y los mercadillos del agricultor, favoreciendo la canalización comercial de nuestros productos agrícolas.

Por otra parte, reforzaríamos la dotación destinada al funcionamiento de las cámaras de comercio.

k) Industria.

Siendo la industria un sector estratégico para Canarias, al generar economías de arrastre sobre el resto del tejido económico, debe ser una prioridad garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria.

El apoyo decidido a la producción local debe ser lo prioritario, por su valor añadido, por el empleo que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas tienen con las islas Canarias.

Fomentar el apoyo a la innovación empresarial mediante la creación de una partida determinada para que las empresas canarias puedan acometer proyectos para adaptarse a las nuevas tecnologías e introducir las tecnologías digitales en las fábricas o formas de trabajo incluidos en la llamada Industria 4.0.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

En el programa de apoyo a pymes industriales es conveniente consignar más recursos al sector industrial para dar continuidad a las medidas contenidas en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC).

I) Energía.

Apuesta estratégica de las energías renovables, como único modelo energético que enfrenta el desafío del cambio climático con garantías, al representar, junto al ahorro y la eficiencia, el futuro energético de nuestras islas, basado en recursos naturales; un modelo que debe suponer seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad medioambiental.

Que sea coherente con el Acuerdo de París, fijando objetivos cuantificados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tasas de incremento del ahorro y la eficiencia energética, y peso creciente de las energías renovables.

Establecer objetivos y calendario energético, fijar objetivos cuantificados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tasas de incremento del ahorro y la eficiencia energética, y peso creciente de las energías renovables. Formularemos un calendario para que, en 2025, todos los edificios públicos funcionen con energía renovable e incorporaremos en los pliegos de las licitaciones públicas la obligatoriedad de altos estándares ambientales en la contratación de las administraciones municipales e insulares.

Por todo ello, apostaremos por incrementar notablemente el programa sobre desarrollo energético.



m) Turismo.

El modelo de crecimiento turístico de Canarias debe ser estable, sostenido y de máxima calidad. La política presupuestaria debe ir dirigida a sostener a Canarias como destino líder, a la vanguardia en el ámbito del desarrollo, la modernización, rehabilitación y competitividad, creando por tanto un destino turístico fundamentado en la excelencia. Para ello potenciaremos con recursos presupuestarios los siguientes programas:

- Programa de infraestructura turística y de gestión integral de núcleos turísticos.
- Planes de Competitividad del Turismo.
- Impulsar planes de rehabilitación de los espacios públicos.
- Plan de Dinamización de destino, tanto maduros como emergentes.

n) Aguas.

Impulsar un gran pacto por el agua, al ser un bien público de extraordinario valor ambiental, económico y social, en Canarias que abarque lo que queda de esta legislatura, y la siguiente.

Se trata de establecer programas de ayuda al sector primario para garantizar el suministro de agua a precios más barato y en cantidad como primera condición para ampliar la superficie cultivada de las islas o el aumento de la cabaña ganadera.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Que se apueste por una nueva visión del ciclo del agua, contra la pobreza hídrica y la transparencia y participación ciudadana.

Además, resulta evidente la necesidad de ampliar las dotaciones para poner en marcha un plan de inversiones en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y control de su vertido al mar, en colaboración con cabildos y ayuntamientos.

o) Sector Primario.

El sector primario debe mejorar su peso en la economía canaria. Para ello, consideramos a la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades estratégicas de producción de alimentos con capacidad para reducir nuestra excesiva dependencia exterior.

Para ello:

- Impulsar una estrategia de modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, para que el nivel de las mismas sea adecuado a la necesaria calidad y competitividad.
- Fomentar la planificación y concentración de la oferta, mediante el impulso de las Organizaciones y Agrupaciones de Productores.
- Mejorar la dotación para la cofinanciación canaria del Programa de Desarrollo Rural, apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, así como, Al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y al Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Igualmente, potenciar los programas para Pesca (incluyendo la Formación Profesional Marítimo Pesquera), el Programa de Desarrollo Pesquero, el Programa de Estructuras Pesqueras se incrementa en 4,7 millones porque aumentan las ayudas del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) para compensar los costes adicionales que soportan los operadores de pesca, cría, transformación y comercialización de determinados productos de la pesca y la acuicultura.

p) Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Impulsar políticas presupuestarias con el compromiso ambiental, entendidas como que no podemos alterar impunemente los sistemas de autorregulación de los ecosistemas y que no tenga en cuenta las limitaciones de los territorios. Apostar por una estrategia de desarrollo sostenible que pase por la calidad de vida de los residentes, la capacidad de nuestras infraestructuras y la actividad económica generadora de renta, trabajo y bienestar.

La sostenibilidad ambiental, social y económica como eje transversal de todas las políticas debe ser una prioridad en nuestro modelo de desarrollo. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la calidad del agua y del aire, el tratamiento de los residuos o la gestión de nuestro territorio son de los grandes problemas que debemos afrontar con un mayor compromiso presupuestario.

El equilibrio entre el binomio actividad turística-protección medioambiental debe seguir siendo unas de las prioridades en una sociedad con una gran conciencia ecológica y medioambiental.



Por otra parte, planteamos incrementar las subvenciones a los cuatro Parques Nacionales con los que cuenta Canarias. Al ser Espacios Naturales amplios poco transformados por la explotación u ocupación humana y cuyas bellezas naturales, singularidad de su fauna, flora y formaciones geomorfológicas o representatividad de sus ecosistemas confieren una gran relevancia a la conservación de sus valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos.

q) Infraestructuras.

La inversión en mejorar nuestras condiciones de conectividad sigue siendo de las más estratégicas para Canarias, en el sentido que posibilita el éxito de otros ejes de desarrollo y líneas de actuación. A su vez, su déficit conlleva grandes estrangulamientos en las opciones de crecimiento económico.

El cumplimiento del nuevo Convenio de Carreteras con el Estado, debe ser una exigencia permanente, en infraestructuras directamente vinculadas con la conectividad interinsular en el archipiélago. Teniendo en cuenta un nuevo calendario de prioridades en todo el Archipiélago y priorizar las infraestructuras que den mayor potencial de competitividad a todas las islas.

r) Movilidad.

La accesibilidad es esencial para avanzar en la redimensión e internacionalización de nuestra economía. La accesibilidad en todos sus términos: conexiones, frecuencias, prestaciones de servicios, variedad de destinos y precios. Una accesibilidad que nos permitiría ser más competitivos en



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

sectores claves para nuestro desarrollo económico, como es el turismo, pero que contribuiría también a nuestro acceso a nuevos mercados y nuevas fórmulas de comercialización.

Alcanzar la cohesión territorial y sacar provecho a nuestra posición geográfica pasa por el desarrollo de las redes de transporte y la adecuación de nuestras infraestructuras marítimas y aéreas.

Establecer la financiación necesaria para propiciar una oferta de transporte colectivo regular terrestre que permita alcanzar mayores niveles de accesibilidad, con menor consumo de infraestructuras, elemento indispensable para conseguir avances en materia de movilidad sostenible.

Respecto al transporte discrecional tanto de pasajeros como de mercancías, así como el sector del taxi, debe sentir la sensibilidad en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, concretándose mediante la suscripción de convenios de colaboración con los Cabildos.

En esa línea de colaboración con los Cabildos insulares se debería impulsar planes para la modernización del transporte público regular, destinados a la renovación de la flota, a las subvenciones destinadas a fidelización de los viajeros, al fomento de la competitividad del sector y al apoyo a la redacción de los planes de movilidad urbana sostenible.

Incorporar al sector del transporte terrestre a una estrategia inteligente con planes de movilidad sostenible de carácter insular que propicie la aplicación de las *smart solutions*, para que le permita ser más competitivo a través de la aplicación de la tecnología y la innovación.



s) Cultura.

Reforzar nuestro compromiso en el cumplimiento y desarrollo del Plan Canario de Cultura 2018-2022, consciente, que este plan estratégico, se concibe como una herramienta al servicio de todos, no sólo del Gobierno de Canarias, sino del resto de las administraciones públicas y también del ámbito privado, poniendo el foco en todos los sectores que integran la cultura: patrimonio histórico, artes escénicas, música, artes visuales, literatura y bibliotecas, sector audiovisual y cultura tradicional, entre otros. También en su vínculo con otros sectores como turismo, educación, su impacto en la economía, su aportación a la cohesión social en nuestro contexto insular específico, perspectiva de género, medios de comunicación o la movilidad.

Por otra parte, Este documento se ha elaborado teniendo en cuenta una serie de valores como innovación, cohesión social y territorial, compromiso, identidad canaria, proyección internacional y visión interna-externa, entre otros; y también con vocación integradora y de consenso, al objeto de ser un instrumento útil para todos los niveles de la administración pública y del sector privado.

En consecuencia, se trata de incorporar recursos para la puesta en marcha de las acciones del Plan Canario de Cultura 2018-2022, que abarque lo que queda de esta legislatura, y la siguiente.

De igual forma, establecer programa de ayudas a las escuelas de música municipales e insulares y asociaciones de bandas de musicales y ampliar el plan de ayudas para la Red Canaria de Bibliotecas.



Resolución

Comisión Ejecutiva Insular
Agrupación Insular de Gran Canaria

PSOE

Asimismo, reforzar la estructura y las funciones del departamento de audiovisuales de Canarias Cultura en Red e impulsar nuevas ayudas públicas a la producción audiovisual en el año 2018.

t) Deportes.

Consideramos esencial que el deporte esté en la acción de gobierno de las Administraciones Públicas, por la proyección que tiene la práctica deportiva sobre el bienestar de los ciudadanos.

Por ello, el área del deporte no puede continuar siendo uno de los grandes perjudicados desde el punto de vista presupuestario a pesar de la mejora del último año. Por tanto, continuaremos con los incrementos en las partidas destinadas a financiar el transporte de los clubes y deportistas individuales, así como, a las federaciones y a nuestros deportes tradicionales.

Ante la posible aprobación de la Ley Canaria del Deporte, dotarla para la puesta en marcha de la misma.

u) Lucha contra el fraude fiscal.

Combatir el fraude fiscal y la economía sumergida. El fraude es la mayor fuente de distorsión del sistema económico. En consecuencia, incrementar los recursos para la Agencia Tributaria Canaria para que tenga la capacidad de aumentar los efectivos dedicado al control tributario y a la persecución del fraude.

